



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/001/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día cuatro del mes de septiembre del año dos mil quince, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/001/2015** relativa a la adquisición de utensilios de cocina, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director Administrativo; **LIC. JULIÁN A. RUBÍN SANDOVAL**, Director de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; no asistió representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C., y de la COPARMEX Delegación Xalapa; todos reunidos con objeto de dar a conocer el análisis realizado a las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación para la emisión del fallo, con fundamento en el punto 9 del Acuerdo de “Corresponsabilidad Social” publicado el día 12 de Octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 183.-----

Por lo que una vez pasada lista de asistencia y verificando que se encuentran presentes los representantes de la comisión para la presente invitación a Cuando menos tres Personas, se presenta el dictamen técnico elaborado por el área solicitante para su análisis y revisión detallada, para determinar la conveniencia de adjudicar la adquisición de utensilios de cocina al proveedor correspondiente.-----

ACUERDO RT. IC3P- 103C80801/001/2015

La Comisión de la invitación a Cuando menos tres Personas, en base a la revisión efectuada a la documentación técnica y económica, aprueban por unanimidad, la adquisición de utensilios de cocina de la siguiente manera: -----

A la empresa participante **GRUPO COMERCIAL ONMICOM, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, haciendo un subtotal de **\$2'165,380.00** (dos millones ciento sesenta y cinco mil trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado de **\$346,460.80** (trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 m.n.) haciendo un total de **\$2'511,840.80** (dos millones quinientos once mil ochocientos cuarenta pesos 80/100 m.n.).-----



REUNIÓN DE TRABAJO PARA DICTAMINAR LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/001/2015 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta a las diecisiete horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervienen.-----

POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO
Director Administrativo

LIC. JULIÁN A. RUBÍN SANDOVAL
Director de Atención a Población
Vulnerable y área solicitante

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME
Representante de la Dirección Jurídica y
Consultiva

L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones